

INFORME DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO, CURSO 2022/23

Aprobado en Junta de Facultad el día 21 de junio de 2024

Universidad de Granada	
Facultad/Escuela: Facultad de Educación	
Titulaciones que se imparten en el centro	<ul style="list-style-type: none">● Grado en Educación Infantil● Grado en Educación Primaria● Grado en Educación Social● Grado en Pedagogía● Doble Grado en Ed Primaria-Estudios Ingleses● Doble Grado en Ed Primaria-Estudios Franceses

1. EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

El informe se presenta desglosado en criterios. Para el análisis de cada uno de ellos se parte de las acciones de mejora propuestas en el informe de gestión del curso anterior (2021/2022), las medidas propuestas para dar respuesta al informe externo de acreditación (noviembre de 2022) y el seguimiento del plan director. Como evidencia de revisión, se sintetiza todo el análisis en la reunión de la comisión de calidad celebrada el día 23 de Mayo de 2024 donde se presenta:

- Informe del vicedecanato de ordenación y calidad de los indicadores generales
- Informe de las coordinaciones de los Grados
- Informe del seguimiento del plan director
- Informe de la trazabilidad de las actas
- Informe de administración, estudiantado y responsable de biblioteca

La excepcionalidad en cuanto a los plazos de presentación de este informe se justifica por la casi total renovación de la comisión de calidad, la reciente acreditación del centro y la necesidad de formación que esto ha supuesto.

El análisis cuantitativo de los indicadores realizado por las correspondientes coordinaciones de los Grados se ha recogido en los siguientes informes:

Educación Social:

https://grados.ugr.es/social/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/_01autoinformes

Pedagogía:

https://grados.ugr.es/social/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/_01autoinformes

Infantil

https://grados.ugr.es/infantil/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/_01autoinformes

Primaria

https://grados.ugr.es/primaria/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/_01autoinformes



1.1. CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Acción de mejora que corresponde a este criterio: *SGC-P08-017436: Impulsar el uso de la web de la Facultad en el estudiantado (OE1)*

Desde el informe externo se marcaban tres líneas de actuación: 1) El sistema de gestión de SQF debe mejorar la información registrada, la integración de los canales informales y el análisis de la información vinculada a la toma de decisiones; 2) Mantener la atención sobre el funcionamiento de los protocolos de recogida, aplicación y actualización de la información para consolidarlos y mejorarlos; y 3) Trabajar para mejorar la información destinada al estudiantado y completarla, haciéndola más accesible, actualizada y adaptada a sus necesidades.

Las propuestas para abordarlas fueron: a) Continuar la mejora de los procedimientos, donde destaca el Plan de Comunicación y dentro de este, las sugerencias, quejas y felicitaciones; b) Mantener el funcionamiento de los protocolos señalados en el punto P06 del Manual de Procedimientos; y c) Analizar, junto con la Delegación de estudiantes, diferentes posibilidades para adaptar la información destinada al estudiantado (redes sociales, a través de las coordinaciones, delegados y tutores)

La trazabilidad en la revisión de las actas evidencia el seguimiento del Plan de Comunicación aprobado el 11 de noviembre de 2021 por la CCC (Acta de la sesión de comisión de calidad del centro del 6 de octubre de 2022), así como en las actas de los días 22 de septiembre, 1 de diciembre (análisis del informe de quejas y sugerencias) y 12 de diciembre de 2022.

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f7bf0a16-2fac-46b2-a03f-fb492d1bffd3

<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa2b6deb-ac25-489b-aa1d-40e41eb6e819

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=b01898bd-7470-44db-b8de-4b8693b5fb3c

En el **informe de seguimiento del plan director**, el plan de comunicación se trabaja a través de acciones conectadas con dos objetivos estratégicos:

O2. Mejorar y consolidar la orientación y tutoría académica:

- Formar a los tutores de grupo-curso sobre cuestiones relacionadas con sus funciones
- Establecer un plan general de orientación profesional y empleabilidad
- Potenciar la orientación académica y profesional de los estudiantes NEAE
- Informar al estudiantado del procedimiento de solicitud del diagnóstico NEAE
- Consolidar la actividad formativa para los tutores de prácticas

O3. Favorecer la comunicación, la oferta formativa y admisión de los estudiantes:

- Mantener el contacto, asesorar y responder a las cuestiones planteadas por la Delegación de estudiantes
- Asegurar la utilidad y eficacia del Plan de Comunicación del centro



- Aumentar la divulgación de la actividad institucional, científica y cultural
- Realizar actividades complementarias que faciliten la adquisición de las competencias definidas en los perfiles de egreso de las titulaciones
- Difundir a través de la web del centro las acciones formativas ofertadas
- Facilitar al área institucional responsable de las webs de los centros la renovación de la web de la facultad y de su gestor
- Crear tablas de equivalencias para agilizar el proceso de reconocimientos
- Coordinar la iniciativa de creación de tablas de reconocimiento de planes de estudio para la movilidad estudiantil entre las universidades andaluzas
- Gestión de la plataforma del prácticum por la propia Secretaría de la Facultad
- Desarrollar e informar de las actividades de promoción de la actividad física y del deporte.

Las evidencias de las acciones desarrolladas para los objetivos estratégicos 2 y 3, y que conectan con el Plan de comunicación, pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=30d93397-a42b-4829-ab71-3787c17c77bc

Tras analizar los **datos obtenidos para cada uno de los indicadores** del procedimiento “P07 Publicación de la información y rendición de cuentas del cuadro de mandos”, hemos obtenido los siguientes resultados:

- P07-01a. El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro ha aumentado ligeramente del curso 2021-2022 al 2022-2023, ascendiendo la media de 3,48 a 3,67.
- P07-02. El grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título desciende ligeramente de 3,24 a 3,09 entre 2021-2022 y 2022-2023.
- P07-04. El número de visitas a la web del Centro <http://educacion.ugr.es/> ha ascendido de 446.100 visitas en el curso 2021-2022 a 451.273 visitas en el curso 2022-2023.

Por su parte, para el procedimiento “P06 Recogida de información, análisis de resultados y mejora” se ha obtenido:

- P06-08. El grado de satisfacción del estudiantado con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ha aumentado de 2,49 en el curso 2021-2022 a 3,45 en el 2022-2023.

Se considera necesario establecer un criterio para completar los indicadores P07-06 y P07-07 sobre el grado de actualización de la información pública y del cumplimiento del plan de comunicación.

Necesidades que se derivan en cuanto al funcionamiento **del proceso de información pública:**

- **Mejorar el plan de comunicación**, dando visibilidad y solidez a los cauces de participación formales e informales existentes y creando nuevas fórmulas de comunicación horizontal y vertical que faciliten que la información llegue de forma más efectiva y directa a los receptores últimos. A este respecto, hemos de diseñar un tejido de comunicación operativo que se implemente dando lugar a una cultura de gobierno y participación estable y sistemática.

- **Afianzar e impulsar la familiaridad con los medios de información pública**, de forma que estos sean accesibles, visibles y de uso recurrente para el conjunto de la comunidad universitaria de nuestro centro.
- **Clasificar las quejas y sugerencias** recibidas en torno a ámbitos o temáticas que permitan desarrollar protocolos específicos de atención y respuesta.

Se proponen las siguientes **acciones de mejora**, que tendrán que ser consensuadas con los agentes correspondientes:

- **Establecer un protocolo de difusión de los acuerdos derivados de las reuniones mantenidas por los agentes implicados en la calidad del centro.**
- **Determinar los responsables y el procedimiento para difundir la información tanto de los canales oficiales (PRADO y la página web) como de las redes sociales.**
- **Establecer unos criterios para el análisis de las quejas y sugerencias y determinar los valores de los indicadores generales P07-06 y P07-07.**

1.2. CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Las **acciones de mejora** correspondientes al curso 2022-2023 fueron:

SGC-P05-017461. Mantener contacto con personas egresadas y empleadoras para conocer su opinión sobre la Política de Calidad del Centro, fomentando su participación (OE1).

SGC-P01-017522. Poner en marcha grupos de discusión en todos los Grados. De esta forma se puede profundizar en mayor medida en el análisis de los indicadores que ya realizan las diferentes CGCIT. La CCC analizará las actas de las reuniones mantenidas para establecer conclusiones y objetivos de trabajo futuros (OE 1).

Para las cuales, el **informe externo** marcaba las siguientes **líneas de actuación**:

- Continuar con la línea de trabajo emprendida orientada a la mejora de la coordinación docente de los títulos que imparte en distintas sedes.
- Seguir trabajando en la mejora del registro de la información (cuantitativa y cualitativa) para hacerlo más preciso y más completo.
- Organizar mejor las acciones que se derivan de la revisión e impacto de las acciones tomadas.
- Mejorar la conexión entre los análisis de la información realizados y la toma de decisiones. En particular, esta conexión es especialmente necesaria en lo relativo al seguimiento de los programas formativos.
- Mejorar la documentación sobre la operativa del proceso de definición, ejecución y seguimiento de los planes de mejora.

Para abordarlas se propuso: a) Trabajar en la mejora de la coordinación docente; b) Desarrollar grupos de discusión en los Grados; y c) Analizar las debilidades y aspectos de mejora identificados en los procesos de seguimiento tanto internos como externos, conectando dicho análisis con acciones llevadas a cabo.

El **Seguimiento del Plan Director del centro 2022-2024** se aprueba en una reunión mantenida por la CCC el 8 de febrero de 2023. En ella se establecen las diferentes acciones desarrolladas, así como los indicadores de medición y las evidencias obtenidas con respecto a los cinco objetivos estratégicos del centro:



https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=30d93397-a42b-4829-ab71-3787c17c77bc

En el **informe de seguimiento del plan director** aparecen acciones asociadas al objetivo 1 (Favorecer la mejora de los títulos) relacionadas con la política de aseguramiento de la calidad:

- Elaborar y/o modificar normativas y/o directrices que mejoren la gestión y transparencia de los procesos implantados.
- Establecer un procedimiento que articule la certificación de actividades desarrolladas por los distintos sectores y agentes vinculados a esta Facultad.
- Impulsar y garantizar la innovación docente.
- Promover la puesta en marcha de actividades de formación docente dirigidas y/o impartidas por el profesorado de la Facultad. Fomentar los equipos docentes.
- Reestructurar la organización de las prácticas Externas de los diferentes Grados.
- Informar de las buenas prácticas de innovación docente a través de diferentes medios.
- Asegurar la gestión sostenible de las infraestructuras de la Facultad que redunde en una mejora de la docencia impartida.

Para la cuarta acción, “Promover la puesta en marcha de actividades de formación docente dirigidas y/o impartidas por el profesorado de la Facultad. Fomentar los equipos docentes”, se propusieron dos indicadores: 1) realizar, al menos, 3 actividades de formación docente con profesorado de la facultad implicado, (el cual se ha alcanzado como puede observarse en el número de actividades realizadas que se puede consultar en las memorias de los diferentes Equipos Docentes alojadas en Digibug); 2) creación de, al menos, 6 equipos docentes en el centro, alcanzando en el curso 22/23 el número de 5 (ej. <http://hdl.handle.net/10481/76442>)

(<https://calidad.ugr.es/sites/webogr/calidad/public/inlinfiles/Resoluci%C3%B3n%20definitiva%20FEDO%2022-23%20firmada.pdf>).

En este sentido, dado que no se ha alcanzado el valor meta propuesto, se considera necesario realizar una propuesta de mejora que vaya encaminada a mejorar la creación de equipos docentes.

En el **informe de administración** se destaca que el Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. En cuanto a los **programas formativos** se ha aprobado una convocatoria de ayudas para capacitación lingüística del PAS y PDI.

Se ha conseguido una integración progresiva de actuaciones entre las Comisiones de calidad de los títulos y la CCC. Las acciones desarrolladas, así como la toma de decisiones en torno a las mismas, han tenido como marco un **calendario de reuniones** que ha hecho posible sistematizar el Seguimiento del Plan Director. Dicho calendario se aprobó el 22 de septiembre de 2022 y ha sido de gran utilidad para la valoración de procesos: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f7bf0a16-2fac-46b2-a03f-fb492d1bffd3





Las **actas** que dan muestra del seguimiento realizado en la ejecución del Plan director se listan a continuación:

- Revisión de los Objetivos Estratégicos 22-24:
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=cbb3aa33-5247-4116-9dce-bc27752bf767 y
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=c508521f-80b8-4f42-97c6-b09dc7d21c1a
- Análisis y sugerencias aportadas tras el Informe de Gestión 21-22:
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=b01898bd-7470-44db-b8de-4b8693b5fb3c
- Informe de las quejas y sugerencias, Informe de la Encuesta de Satisfacción 2022 de Centros Académicos y Procedimiento de elaboración del Informe de gestión 21-22 y de los autoinformes de los Grados:
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa2b6deb-ac25-489b-aa1d-40e41eb6e819
- Revisión de objetivos estratégicos y Plan de Mejora asociados al Vicedecanato de Estudiantado y Empleabilidad:
<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>
- Seguimiento del Plan de Comunicación y seguimiento de la docencia de inicio de curso:
<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp> y
https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f7bf0a16-2fac-46b2-a03f-fb492d1bffd3

En cuanto al criterio relacionado con la aplicación del **sistema de garantía interno de calidad**, los **informes de las coordinaciones de Grado** reflejan los siguientes puntos débiles y acciones de mejora:

- Educación Infantil: Se sugiere aumentar la participación de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.
- Pedagogía: Incrementar la participación en las encuestas de todos los colectivos implicados en el título; Aumentar la satisfacción de todos los colectivos implicados. Se sugiere realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas y poner en marcha grupos de discusión en todos los grados.
- Primaria: La participación en los cuestionarios de satisfacción con la titulación se ha estancado en algunos colectivos y permanece en datos por debajo del 30% entre el alumnado. Sigue siendo necesario disponer de más información por parte de los egresados (Recomendación de la ACCUA en su informe de julio de 2022). Tras la acreditación institucional de la FCCE, el rol de la CGICT debe redefinirse para integrarse con las comisiones del resto de titulaciones en el marco de la CCC. Para ello se sugieren medidas de incentivación en la comunicación con el alumnado, egresados y tutores externos de las prácticas, así como revisar el Reglamento de Funcionamiento de la CGICT tras la acreditación institucional.
- Educación Social no encuentra debilidades.

Del seguimiento se desprenden un conjunto de modificaciones y **acciones de mejora** que permitirán mantener la calidad de nuestro centro dando continuidad a las acciones con impacto positivo y generando otras nuevas que permitirán superar ciertas debilidades:





- Ajuste en los objetivos estratégicos para hacerlos más acordes con la nueva política y configuración del equipo de gobierno actual y las necesidades detectadas.
- Elaboración del Plan Director 2024-2026 como continuación y mejora del anterior, generando nuevas acciones e indicadores vinculados al ajuste de objetivos estratégicos y a los ejes que marcan la nueva política del centro, así como a las debilidades detectadas.
- Configuración de un plan de comunicación amplio, operativo, estable y accesible destinado a que las acciones desarrolladas tengan un mayor y mejor impacto en los diferentes sectores del centro (estudiantado, profesorado y PTGAS).
- Afianzamiento y negociación de los procedimientos de actuación con los agentes implicados, haciendo énfasis en su buena articulación para que sean operativos y de fácil acceso.
- Mejora y ampliación de los registros de información y evidencias.

En cuanto al **criterio de diseño, organización y desarrollo del programa, desde las coordinaciones de Grado** se recogen las siguientes **debilidades y propuestas**:

- Educación Social: bajo nivel de eficacia en la actividad de orientación académica y personal del estudiantado y en las prácticas externas. Se sugiere el diseño de un Plan de Acción Tutorial que se ha puesto en marcha y la mejora del procedimiento destinado a ampliar la red de centros disponibles.
- Pedagogía: el profesorado no aporta su percepción respecto a la satisfacción con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas del Grado de Pedagogía ni con los procesos de gestión administrativa del título. Tampoco el PTGAS ha respondido a los procesos de gestión y del profesorado no se tienen datos de la satisfacción en programas de movilidad. Para todos estos casos propone realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de los diferentes colectivos.
- Infantil: no detecta puntos débiles más allá de continuar con las acciones propuestas de poner en marcha grupos de discusión en todos los Grados para profundizar en el análisis de los indicadores.
- Primaria: la satisfacción con el programa formativo del estudiantado está por debajo del nivel 3,5. La agencia ACCUA recomendó, en relación con los datos del autoinforme de renovación del curso 19-20, que se potenciara la retroalimentación recibida por el alumnado a sus entregas. La gestión de los TFG se lleva a cabo a través de una plataforma externa a la FCCE, lo que puede afectar a los plazos administrativos de la Facultad e involucra la gestión de datos académicos por parte de agentes externos a la universidad. Se sugiere analizar en conjunto con alumnado y profesorado del título los indicadores, estudiar opciones para incrementar el feedback que reciben los alumnos de sus entregas e implementar criterios y procedimientos administrativos para la gestión de los TFG siguiendo las directrices que han resultado exitosas para el Prácticum.

Revisado el **procedimiento "P02 Sistema de Garantía de la Calidad"**, se obtienen los siguientes resultados para el indicador **"2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios con la titulación"**:

El porcentaje de estudiantado que responde a los cuestionarios de satisfacción desciende del 38,91% en el curso 2021-2022 al 29,74% en el 2022/2023. El número de egresados que responde al cuestionario de satisfacción también desciende ligeramente, pasando de 255 a 225. Por su parte, el porcentaje de estudiantado en prácticas que responde a los cuestionarios de satisfacción asciende del 17,37% en el curso 2021-2022 al 29,56% en el curso 2022/2023. Finalmente, el porcentaje de tutores en prácticas externas que responde a los cuestionarios de satisfacción desciende del 62,26% al 41.30%.

Con relación a los indicadores del SGCC generales, se considera necesario establecer un criterio para analizar los indicadores globales relativos a la política de calidad (P01-01: Grado de cumplimiento de objetivos conseguidos según lo planificado); sobre la recogida de información, análisis de resultados y mejora (P06-11 y P06-12 sobre el grado de cumplimiento de las acciones de mejora y de la planificación temporal) y mantenimiento, revisión y mejora del SGC (P08-01 y P08-02). También se revisarán con la Unidad de Calidad los procedimientos de obtención de los indicadores que no se han facilitado para el curso 2022/2023.

Se proponen las siguientes **acciones de mejora**, que tendrán que ser consensuadas con los agentes correspondientes:

- **Establecer un protocolo de recogida de información entre los distintos agentes para elaborar el plan de comunicación y el plan director 24-26.**
- **Complementar la información cuantitativa de las encuestas con informes razonados de muestras intencionadas (delegados/as de clase, tutor/a de grupos, coordinaciones de asignaturas, centros mayoritarios de prácticas, coordinaciones de proyectos y equipos docentes, etc.).**
- **Reestructuración de las comisiones implicadas en el sistema de calidad.**
- **Establecer análisis y procedimientos específicos para el Grado de Educación Primaria bilingüe y los dobles Grados.**

1.3. CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El autoinforme del curso pasado contemplaba la siguiente acción: *SGC-P01-018375. Mantener el grado de participación del profesorado en Proyectos de innovación docente y en cursos de formación del programa FCTD aumentando los equipos docentes del Centro (OE1), habilitando un espacio para alojar la información y los resultados obtenidos en los PIBD.*

Líneas de actuación del informe de acreditación: a) Trabajar, junto con los servicios centrales de la UGR, para incentivar la participación del profesorado del centro en los procesos de evaluación de la actividad docente; b) avanzar, en el uso de los resultados, para el diseño de planes de mejora; c) visualizar la implantación completa del proceso de recogida y análisis de necesidades formativas de profesorado ya que, aunque estas se identifican de acuerdo con un procedimiento interno definido, no se observa un alineamiento entre la detección de necesidades y las decisiones adoptadas.

Las **propuestas** para abordarlas: 1) Incentivar la participación del profesorado en procesos de evaluación docente (experiencia Piloto del DOCENTIA, procedimiento transitorio y cuestionario de opinión estudiantado) y, 2) Trabajar en la recogida y análisis de las necesidades formativas del profesorado.

En la trazabilidad de las **actas** se analizan las necesidades formativas de los docentes en la reunión con las coordinaciones de los equipos docentes

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=0bfa1c48-3fd2-47a5-878e-62aa247cbcf2

Y en los **acuerdos de Junta de Facultad**, celebrada el 15 de diciembre de 2022, se aprueba la memoria de seguimiento de la estrategia de internacionalización de la facultad que contempla acciones formativas para el profesorado



- Aprobación del plan estratégico de internacionalización de la facultad (2023-2025).

<https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/facultad/junta/actas/2022-12-15%20Acuerdos%20JC.pdf>

En los acuerdos del **acta de comisión de docencia y planes de estudios**, celebrada el 27 de septiembre de 2022, se avalan las Solicitudes de la XI Convocatoria de equipos docentes de formación, Equipos docentes para formación inicial, seguimiento y tutela del profesorado novel y Equipos docentes de formación continua.

https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/facultad/comisiones/docencia/2022_09_27_ACTA_COMISION_DOCENCIA.pdf

El diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se trata en el **acta de la reunión con las coordinaciones** de los proyectos de innovación y buenas prácticas docentes del 3 de noviembre de 2022

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f332ce03-52a6-4d78-a507-12cfeab5d879

y en el acta de la reunión con coordinaciones de equipos docentes del 19 de junio de 2023

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=0bfa1c48-3fd2-47a5-878e-62aa247cbcf2

En **junta de facultad** extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023 se aprueba la solicitud de modificación no sustancial de los Grados en Ed. Infantil, Ed. Primaria, Pedagogía y Ed. Social con el objetivo de incluir las adscripciones al ámbito de conocimiento de "Ciencias de la Educación", a la vez que adecuar los requisitos que aparecen en la memoria para la matriculación del TFG, siguiendo lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada. Al tiempo, se aprueba la propuesta de modificación de los planes de estudio de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO) para la obtención de los siguientes títulos de grado: "Doble Grado en Educación Primaria – Estudios Ingleses" y "Doble Grado en Educación Primaria - Estudios Franceses".

<https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/facultad/junta/actas/2023-03-30%20Acuerdos%20JC.pdf>

En **comisión de gobierno**, celebrada el 24 de marzo de 2023, se aprueban las solicitudes correspondientes al XXXI Programa de apoyo a la docencia práctica: "Recursos multimedia para la formación práctica en las titulaciones de grado y posgrado".

En el **informe de seguimiento del plan director** se analizan las acciones correspondientes al **Objetivo 5**: Impulsar la Investigación, el Emprendimiento y la Transferencia de conocimiento a la sociedad:

- Impulsar la transferencia del conocimiento generado en la Facultad
- Involucrar al estudiantado en actividades de iniciación a la transferencia de conocimiento
- Compartir con los centros educativos todas aquellas actividades que se realicen en la Facultad y que puedan ser de su interés
- Mejorar y dinamizar la cultura emprendedora en la Facultad
- Crear un espacio de información que fomente y difunda las actividades de emprendimiento
- Aumentar y visibilizar la actividad investigadora del PDI
- Facilitar la información sobre convocatorias de proyectos de investigación y fomentar la colaboración entre grupos haciendo una investigación más interdisciplinar



- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre problemáticas humanas y sociales que atañen tanto a nuestra Facultad como a la sociedad en su globalidad
- Crear aula de Ed. Infantil que posibiliten nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje y que favorezcan una actualización metodológica a través del uso de nuevos recursos y aplicaciones educativas
- Impulsar las actividades de voluntariado

Se consideran todos conseguidos salvo la de “Mejorar y dinamizar la cultura emprendedora en la Facultad”, para lo cual se estableció un valor meta de que 7 estudiantes se hayan informado y/o participado en actividades de emprendimiento, habiéndose superado este valor al informar por los diferentes canales de difusión de la facultad. Se consulta con el vicedecanato correspondiente la gestión de los suscriptores de los canales de difusión.

En relación con el **objetivo 4**. Reforzar la internacionalización, las acciones propuestas para alcanzar este objetivo han sido:

- Reforzar la oferta de movilidad internacional del Centro
- Desarrollar nuevas acciones dentro de la Estrategia de Internacionalización de la facultad
- Informar a los tutores de movilidad sobre el estudiantado out
- Fomentar la movilidad docente (PDI) mediante la difusión de los programas de movilidad
- Organizar una charla informativa con expertos dirigida al profesorado acerca de la financiación europea de proyectos internacionales

En relación con la acción sobre “Organizar una charla informativa con expertos dirigida al profesorado acerca de la financiación europea de proyectos internacionales”, se planteó la realización de esa charla que no pudo llevarse a cabo.

Desde las **coordinaciones** en relación con el criterio asociado al profesorado:

- Pedagogía informa de que la satisfacción docente de las personas egresadas no es aún suficientemente elevada y propone revisar el Plan de Estudios incidiendo en la participación del tutor grupo-curso con egresados y empleadores.
- Infantil reconoce que desde la facultad se ha diseñado una acción de mejora para fomentar la participación del profesorado en su formación continua. “Fomentar la participación del profesorado en Proyectos de innovación docente y en cursos de formación del programa FCTD aumentando los equipos docentes del Centro (OE1)” y que esta acción llevará a una mayor participación del profesorado en las acciones descritas.
- Primaria informa de incorporaciones muy tardías de profesorado sustituto ante bajas o plazas vacantes y que el profesorado hace poca vida en la facultad y muestra bajo compromiso con la coordinación. Sugiere recordar a los departamentos de la situación para que estos propongan una asignación docente que cubra el primer semestre y celebrar reuniones periódicas con profesorado del mismo grupo curso, coordinadas por el tutor y con la participación del alumnado.
- Educación Social no considera debilidades en este criterio.

Se concluye este análisis con un empeño especial en la mejora de los títulos a través de la coordinación docente. Para ello, se articulará un sistema de trabajo liderado por coordinadores/as, tutores/as y delegados/as.

Se determinan las siguientes **acciones de mejora**:

- **Establecer reuniones desde cada coordinación para enfatizar el papel del tutor/a de grupo y coordinación de las asignaturas y,**
- **Recoger las necesidades para constituir equipos docentes.**

Se propondrá la reformulación de las funciones de las comisiones de calidad de los títulos para que se aborden gestiones académicas relacionadas con la formación, coordinación docente y contactos con egresados/as.

1.4. CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Las **acciones de mejora** correspondientes al **informe 2021-22** fueron:

SGC-P01-018370. Mantenimiento de la infraestructura del Centro haciendo hincapié en la sostenibilidad (OE1)

Se publica en la web las actuaciones en relación con los objetivos ambientales desde el Plan director 22-24 <https://educacion.ugr.es/facultad/documentos/faculadsostenible#contenido3>

En el **informe de la gestión de la biblioteca**, en cuanto a la adquisición y gestión de la colección, el presupuesto destinado a la adquisición de material bibliográfico para el mantenimiento y desarrollo de la colección para el periodo mencionado ha ascendido a 43341,01 euros, habiéndose invertido la totalidad y atendiendo todas y cada una de las desideratas de las personas usuarias. Entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023 se han ingresado 2446 ejemplares. En cuanto al impulso de la investigación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento a la sociedad, la biblioteca promueve y acoge tantas visitas de estudiantes externos como las solicitan destacando el atractivo de la Sala de literatura infantil y juvenil, así como el Bibliomaker, servicio creado en 2023 en colaboración con el Departamento de Didáctica y Organización. También se ha creado, desarrollado y actualizado la Biblioguía de la biblioteca de CC. de la Educación como guías de ayuda de diferentes servicios de nuestra biblioteca.

En el **informe de administración**, para el cumplimiento del P05- Gestión de recursos materiales y servicios, se analizan los indicadores del cuadro de mando relacionados. Estos indicadores relacionados con la Gestión de recursos materiales y servicios evidencian el esfuerzo realizado por parte de la Facultad para equipar al Centro de la infraestructura necesaria para asegurar la calidad de la docencia. Se constata que la satisfacción media con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, a nivel global, ha subido de 3,53 en el curso 21/22 a 3,61 en el curso 22/23. En cuanto al Grado de satisfacción con la gestión administrativa del título del alumnado ha tenido una leve mejora de 3,23 en el curso 21/22 a 3,42 en 22/23, esto tiene que ver con las medidas que hemos adoptado para reforzar la atención al estudiantado durante el periodo de matriculación y en el refuerzo en área de RRII y en la gestión administrativa del título. En cuanto al grado de satisfacción de egresados ha subido de 3,51 en el curso 2021/2022 a 3,64 a 3,63 en el curso 2022/23. En el grado del estudiantado se ha mantenido porque ha tenido una leve caída de 3,84 en el curso 2021/22 a 3,81 en el curso 2022/23.



Del análisis global del centro, se exponen las siguientes necesidades:

- El sistema audiovisual de las aulas nobles está desfasado y funcionando mal, para ello se deben adquirir nuevos sistemas audiovisuales.
- En cuanto al impacto ambiental del centro se deben tomar medidas de ahorro de agua mediante la instalación de sistemas que reduzcan el consumo de agua en baños, en electricidad sustituyendo las lámparas por leds, papel priorizando la tramitación de los procedimientos a través de la sede electrónica, tóner, etc.
- Las solicitudes de admisión de alumnos se están incrementando. Esto supone que la Secretaría tiene que hacer un esfuerzo para realizar los procedimientos asociados a la matriculación a la mayor brevedad. Para ello, entre otras medidas, se ha establecido en la secretaría un horario flexible que permita atender estas necesidades. Para poner un ejemplo ilustrativo en septiembre se han recibido más de 2000 llamadas en un día. Otro ejemplo es que de 8176 llamadas de teléfono se han podido atender 2522. El curso pasado se atendieron 1944 de 11583 llamadas. Los datos de las peticiones de información, a través de los diferentes canales de comunicación, teléfono, e-mail, tiques, atención presencial y solicitudes que se han gestionado están en el servicio de calidad. Este esfuerzo se traslada a la Conserjería donde se reconoce en la auditoría interna de 12 de junio de 2023.
- Plantilla de Secretaría. Para tener una referencia sobre el esfuerzo realizado en la atención a la gestión académica puede observarse el indicador de número de alumnos que atiende un funcionario. Este indicador sale de dividir el número de alumnos por los funcionarios de la Secretaría dedicados a la atención administrativa. En la Facultad de Ciencias de la Educación el resultado es que cada funcionario atiende a 351 estudiantes, número mucho mayor que para el resto de las facultades y escuelas de la Universidad de Granada.
- Respecto de las necesidades estructurales y de espacio, se constata falta de espacio y medios para desarrollar las tareas docentes e investigadoras y la falta de recursos financieros del centro para atender estas necesidades. Las principales conclusiones obtenidas del seguimiento y análisis realizado, de las incidencias notificadas al centro y de los informes del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales con respecto a infraestructuras, equipamiento e instalaciones, nos impulsan a priorizar y emprender, entre otras, las siguientes **acciones futuras**:
 - Cambiar las puertas de acceso y adecuar las salidas de emergencia del edificio central y del aulario de la facultad, ya que presentan deficiencias de accesibilidad y evacuación en casos de emergencia como han indicado reiteradamente los informes del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UGR. Además de subsanar estos problemas, se mejorará la envolvente térmica de ambos espacios.
 - Renovación de proyectores que se encuentran en la última fase de su ciclo vital para que la actividad docente se pueda seguir desarrollando con normalidad y sin incidencias.
 - Equipación del Aula-Laboratorio de Infantil para desarrollar acciones vinculadas a la innovación docente, la investigación y la transferencia, y de las que puedan beneficiarse, tanto el estudiantado como el profesorado.
 - Adecuación de espacios exteriores de la facultad, tanto para la actividad académica como para la socialización y el descanso. Crear un ecoaula, así como habilitar zonas exteriores de uso libre para el estudiantado y el profesorado.



- Electrificación de las aulas para que el estudiantado pueda trabajar cooperativamente durante los seminarios de docencia práctica, haciendo uso de portátiles y dispositivos electrónicos.
- Reorganizar y aprovechar espacios interiores para favorecer la vida académica y social del centro. Se contempla la necesidad de realizar obras interiores para ampliar espacios, pero estas decisiones quedan sujetas a un estudio previo que permita determinar su viabilidad.

En los **informes presentados por las coordinaciones** en cuanto a las infraestructuras, servicios y dotación de recursos:

- Educación Social no detecta debilidades en este criterio.
- Infantil informa sobre aumentar la participación del estudiantado en programas de movilidad
- Pedagogía informa del descenso de la satisfacción del estudiantado respecto a las infraestructuras y recursos y no se han obtenido respuestas en este aspecto del profesorado ni del PTGAS. Se sugieren acciones de difusión para aumentar la participación.
- Primaria informa de las siguientes debilidades: existencia de grupos excesivamente numerosos que colapsan las aulas y para los que no hay materiales en ciertas asignaturas de prácticas. Las aulas disponen de pocos puntos de luz para conectar portátiles u otros dispositivos. Baja satisfacción del estudiantado sobre la orientación profesional y académica recibidas. Sugiere como propuestas: adoptar medidas que permitan reducir el impacto de la ratio actual; informar a los responsables de infraestructuras para estudiar la instalación de puntos de luz en las aulas; desarrollar planes de orientación personalizada al alumnado; elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.

Acciones de mejora resultantes:

- **Mantenimiento de la infraestructura del Centro haciendo hincapié en la sostenibilidad y cumplimiento de las normas de prevención (OE1)**
- **Mejorar la ratio de alumnos atendidos por funcionario de Secretaría**

1.5. CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Acciones de mejora (curso 2021-22):

SGC-P01-018367. Aumentar el número de estudiantado que participa en las actividades propuestas en el PAT, para que de esa forma mejore su satisfacción (OE2)

SGC-P02-017559. Analizar la puntuación que otorga el tutor al TFG, con la posibilidad de poder incluir la evaluación de las competencias transversales desarrolladas por el PAT (OE2)

SGC-P08-017753. Hacer un estudio más exhaustivo de los egresados valorando no solo la inserción, también el perfil de egreso, la satisfacción de personas egresadas y empleadoras con las competencias que portan y la formación recibida (OE5)

SGC-P04-018287. Aumentar la movilidad IN y OUT del estudiantado en la Facultad (OE4)

SGC-P02-018575. Realizar un recordatorio por parte de la coordinación de la titulación a los directores de los departamentos, y a principio de cada curso, para que en base a dicha previsión propongan una asignación





docente que garantice que todas las materias del primer semestre tendrán asignado el profesorado responsable de las mismas desde el inicio de este (OE1)

Grado en Pedagogía y Ed. Social: RA-R-018165: Analizar las causas de la baja satisfacción con la gestión y realización de las prácticas externas y llevar a cabo las acciones que se consideren necesarias para mejorarla (OE1).

En el **informe externo** se marcaban las siguientes líneas de actuación:

- Documentar adecuadamente todo lo relacionado con el diseño y evaluación de las metodologías docentes que se utilizan en el centro.
- Fomentar una mayor conexión entre las necesidades y expectativas de la sociedad y la FCCE.
- Incorporar de manera explícita en el SGCC los canales de comunicación informales.
- Mejorar el sistema de seguimiento de egresados y egresadas en algunos aspectos de su ejecución como la representatividad de la muestra, la definición de indicadores y la mayor vinculación entre la información obtenida del seguimiento de los egresados y las decisiones que se toman a partir de su análisis.
- Incorporar al SGCC toda la actividad de coordinación docente que, en muchas ocasiones, no se visibiliza.

Para abordarlas, se establecieron las siguientes acciones:

- a) Documentar todo lo relacionado con el diseño, seguimiento, evaluación y mejora de las metodologías docentes utilizadas en el Centro.
- b) Reforzar la ejecución del Objetivo Estratégico 5 (Impulsar la Investigación, el Emprendimiento y la Transferencia de conocimiento a la sociedad).
- c) Incluir nuevas acciones ligadas al impulso de la transformación social como elemento fundamental de toda formación de calidad, acciones en las que la participación de las personas egresadas y empleadoras será especialmente relevante.
- d) Introducir en el Plan de Comunicación los canales de comunicación informales.
- e) Establecer una acción de mejora destinada al seguimiento de egresados y egresadas, relacionada con la representatividad de la muestra, la definición de indicadores y la vinculación entre la información obtenida con las decisiones tomadas tras su análisis.
- f) Incorporar de forma explícita al SGCC las diferentes acciones realizadas en el centro en relación con la coordinación.

Puntos débiles detectados desde las coordinaciones:

- Pedagogía: las calificaciones globales por curso académico de sobresalientes han descendido, destacando el descenso a lo largo de los años de sobresalientes y matrículas de honor en el TFG. No hay indicadores de la satisfacción del profesorado ni del PTGAS en relación con el programa formativo ni indicadores para analizar la empleabilidad.
- Infantil: a) bajo número de sobresalientes y matrículas de honor en las calificaciones de los TFG; b) se debe seguir trabajando para aumentar la satisfacción, sobre todo el del estudiantado, en relación con los servicios de orientación académica y profesional.
- Educación Primaria: a) existen asignaturas cuyo rendimiento está por debajo de la media del título. Esta diferencia es más acusada al comparar los títulos en diferentes campus; b) las tasas de paro del título a los dos años del egreso están en torno al 30 %; c) excesivas calificaciones de notable en los Trabajos Fin de Grado. Se propone: a) llevar a cabo reuniones de carácter intercentros, de las 4 sedes, para analizar las causas

que pudieran explicar la disparidad de resultados en algunas asignaturas; b) Desarrollar formaciones que fomenten la empleabilidad del estudiantado del grado y c) Revisar el proceso de evaluación de los TFG para incentivar la calidad en el desarrollo y evaluación de estos.

- Educación Social no señala puntos débiles.

Informe presentado por el estudiantado: ante la demanda de orientación laboral por parte del estudiantado de pedagogía se ponen en marcha eventos de orientación profesional. En el primer cuatrimestre se celebra uno de ellos en colaboración con el Colegio Oficial Profesional de Andalucía de Pedagogía y Psicopedagogía; y en el segundo cuatrimestre, y en colaboración con Coordinación de Grado de Pedagogía, se realiza otro evento de orientación en el que se cuenta con profesionales externos y relacionados con la Universidad. En ambos casos no recibe una alta asistencia.

En este sentido se proponen las siguientes **acciones:**

- **Establecer un equipo de trabajo con las direcciones de departamento para la asignación docente.**
- **Establecer un procedimiento para la recogida de información y posterior análisis de las metodologías y revisión de guías docentes a través de las coordinaciones de las asignaturas.**
- **Establecer una lista de difusión de egresados/as para la recopilación de información y la difusión de información desde el vicedecanato de estudiantes (propuestas de trabajo, colaboraciones con centros de prácticas, participación en sesiones informativas para el estudiantado, entre otras).**
- **Gestión administrativa de la asignatura Trabajo Fin de Grado desde secretaría.**
- **Desarrollar nuevas estrategias desde la comisión de internacionalización para favorecer el aumento de la movilidad del estudiantado.**

2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Se realiza el día 23 de mayo de 2023 en reunión de la Comisión de Docencia

Se codifican las acciones de mejora en la plataforma el 6 de junio de 2024

Criterio	Debilidad	AM (incluir código de la aplicación AM)
Establecer un protocolo de difusión de los acuerdos derivados de las reuniones mantenidas por los agentes implicados en la calidad del centro	Trazabilidad y uniformidad del proceso	SGC- P08-019666 Responsable: SECRETARIA CCC Fecha prevista de consecución: 20-12-2024
Determinar los responsables y el procedimiento para difundir la información tanto de los canales oficiales (PRADO y la página web) como de las redes sociales	Operativización del proceso	SGC-P08-019667 CCC 20-12-2024

Establecer unos criterios para el análisis de las quejas y sugerencias y determinar los valores de los indicadores generales P07-06 y P07-07	Inexistencia de dichos criterios	SGC-P06-019668 CCC 20-12-2024
Establecer un protocolo de recogida de información entre los distintos agentes para elaborar el plan de comunicación y el plan director 24-26	Trazabilidad del proceso	SGC-P06-019669 Secretaria CCC 20-12-2024
Complementar la información cuantitativa de las encuestas con informes razonados de muestras intencionadas (delegados/as de clase, tutor/a de grupos, coordinaciones de asignaturas, centros mayoritarios de prácticas, coordinaciones de proyectos y equipos docentes, etc.)	Escasa participación o falta de indicadores	SGC-P06-019670 CCC 25/07/2025
Reestructuración de las comisiones implicadas en el sistema de calidad	Operatividad en la toma de decisiones	SGC-P01-019671 Junta de Facultad 25/07/2025
Establecer análisis y procedimientos específicos para el Grado de Educación Primaria bilingüe y los dobles Grados	Falta de indicadores específicos	SGC-P06-019672 Coordinaciones de los Grados implicados 25/07/2025
Establecer reuniones desde cada coordinación para enfatizar el papel del tutor/a de grupo y coordinación de las asignaturas	Operatividad en la coordinación	SGC-P01-019673 Coordinaciones de los Grados 25/07/2025
Recoger las necesidades para constituir equipos docentes	Falta de proceso sistemático	SGC-P01-019674 CCC 25/07/2025
Mantenimiento de la infraestructura del Centro	Se han detectado incidencias diversas que afectan a la sostenibilidad	SGC-P01-019675



haciendo hincapié en la sostenibilidad y cumplimiento de las normas de prevención		Comisión de infraestructuras 25/07/2025
Mejorar la ratio de alumnos atendidos por funcionario de Secretaría	Ratio elevada	SGC-P01-019676 Administrador 25/07/2025
Establecer un equipo de trabajo con las direcciones de departamento para la asignación docente	Operatividad en la estabilización de los horarios	SGC-P01-019677 Vicedecano de ordenación académica 20/12/2024
Establecer un procedimiento para la recogida de información y posterior análisis de las metodologías y revisión de guías docentes a través de las coordinaciones de las asignaturas	Falta de procedimiento sistemático	SGC-P01-019678 Coordinaciones de Grado 25/07/2025
Establecer una lista de difusión de egresados/as para la recopilación de información y la difusión de información desde el vicedecanato de estudiantes (propuestas de trabajo, colaboraciones con centros de prácticas, participación en sesiones informativas para el estudiantado, entre otras)	No es mayoritaria la información relativa a este colectivo	SGC-P05-019679 Vicedecano de Estudiantes 25/07/2025
Gestión administrativa de la asignatura Trabajo Fin de Grado desde secretaría	Dependencia de agentes externos	SGC-P01-019680 Administrador 20/12/2024